



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sustentable

CUADRO - NOTA - JGM. 24122/15

07/03/2016

Referencia: Perfil de Ecosistema para la Biodiversidad  
del Hotspot de los Andes Tropicales del CEPF

Estimada Sra. Kutter:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en respuesta a la nota remitida por el Sr. Olivier Langrand, Director Ejecutivo del Fondo de Alianzas para los Ecosistemas Críticos –CEPF–, mediante la cual solicita la aprobación para el **Perfil de Ecosistema para la Biodiversidad del Hotspot de los Andes Tropicales del CEPF** (adjunto a la presente).


Al respecto, y como Punto Focal Operativo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés) para el Gobierno de Argentina, cumpla en informar que no se encuentra objeción para aprobar la estrategia de inversión que se indica en el perfil ut-supra referenciado y la concesión de subvenciones a organizaciones no gubernamentales y del sector privado para proyectos y actividades que cumplan con los objetivos programáticos previstos en el mismo.

Corresponde señalar que a los fines de proporcionar esta aprobación, el Perfil referenciado se ha compartido con los funcionarios responsables de la Convención sobre la Diversidad Biológica, y ha sido objeto de revisión por las áreas técnicas e institucionales competentes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina.

Entendemos que cada uno de los socios donantes del CEPF (Conservación Internacional, l'Agence Française de Développement, el GEF, el Gobierno de Japón, la Fundación MacArthur, la Unión Europa, y el Banco Mundial) ha comprometido fondos para la iniciativa del CEPF.

Finalmente, y en el entendimiento que el perfil del ecosistema está disponible al público, se solicita se sirva indicar el sitio web en el cual podrá accederse a dicha información, así como el procedimiento de difusión, convocatoria (fecha y condiciones) y selección previsto para que los posibles beneficiarios apliquen a este perfil.

Sin otro particular, y destacando la importancia que este tipo de iniciativas podría llegar a tener para fortalecer las capacidades de la sociedad civil y generar alianzas de cooperación e intercambio de lecciones aprendidas, me despido saludando a usted muy atentamente.

  
DRA. DIANA C. VEGA  
Punto Focal Operativo del  
Fondo para el Medio Ambiente Mundial  
SA y DS

Sra. Andrea Kutter  
Administrador de tareas, Fondo de Alianzas para los Ecosistemas Críticos  
Especialista en Biodiversidad, Banco Mundial  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

cc: Michele Zador ([mzador@cepf.net](mailto:mzador@cepf.net)); Olivier Langrand ([olangrand@cepf.net](mailto:olangrand@cepf.net))

10 de septiembre de 2015

Dr. Diana Celia VEGA  
Operational Focal Point  
Director  
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible  
San Martín 451 1 Piso  
Buenos Aires, C10041  
Argentina  
Tel: +5411 4348 8393  
Fax: +54 11 43488366  
Email: dvega@ambiente.gob.ar

**Asunto: Solicitud de Aprobación Operacional del Punto Focal de GEF para el Perfil del Ecosistema del CEPF del Hotspot de los Andes Tropicales**

Estimada Dra. Vega,

Le escribo con el motivo de informarle sobre el Fondo de Alianzas para los Ecosistemas Críticos (CEPF, "Critical Ecosystem Partnership Fund") y la inversión prevista en la región.

Por medio de la presente me dirijo a usted para manifestarle que el Fondo de Alianzas para los Ecosistemas Críticos (<http://www.cepf.net>) es un fondo destinado a ayudar a conservar las zonas de biodiversidad más diversas y amenazadas del mundo, también conocidos como hotspots de biodiversidad. CEPF es una iniciativa conjunta del Agence Française de Développement, Conservación Internacional, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), el Gobierno del Japón, la Fundación MacArthur, la Unión Europea, y el Banco Mundial. Conservación Internacional administra el fondo en nombre de los donantes.

CEPF empezó a invertir en la conservación de la biodiversidad en los Andes Tropicales en 2001. En el Hotspot de Tumbes-Chocó-Magdalena (Colombia y Ecuador), CEPF ha invertido \$6,8 millones a través de 51 proyectos desde 2002 a 2013. En un porción del Hotspot de los Andes Tropicales (Bolivia y Peru), CEPF ha invertido \$7,9 millones a través de 39 proyectos desde 2001 a 2013.

En marzo de este año, el consejo de donantes de CEPF ha aprobado \$10 millones para financiar proyectos en el Hotspot Andes Tropicales para los próximos cinco años. Estos fondos serán canalizados a través de organizaciones no gubernamentales, grupos comunitarios y otros socios de la sociedad civil para llevar a cabo proyectos estratégicos de conservación, para el bienestar de la naturaleza, así como el mantenimiento de los medios de vida de las personas y contribuir a la reducción de la pobreza. La mayoría de los fondos sería dedicados a conservación en sitios prioritarios en Bolivia, Colombia, Ecuador y Peru, pero habrá oportunidades varias para apoyar proyectos temáticos en su país.

El perfil de ecosistema para los Andes Tropicales contiene nuestra estrategia de inversión para los nuevos fondos. El perfil presenta un panorama general del hotspot, incluyendo su importancia biológica, los impactos del cambio climático, y el contexto socioeconómico. Proporciona metas de conservación, identifica las brechas de financiamiento y oportunidades de inversión, y por lo tanto, identifica el lugar donde la inversión del CEPF puede proporcionar el mayor valor incremental. Más de 200 actores que representan a instituciones gubernamentales y no gubernamentales han contribuido al desarrollo de este perfil en 2014 en los diferentes países. En el contexto de los talleres nacionales, representantes de CEPF sostuvieron una reunión en Argentina el 10 y 11 de diciembre, 2014, en Tucuman. El taller regional de conclusión del perfil del Ecosistema se realizó en Quito, Ecuador en Septiembre de 2014. El documento puede ser consultado en nuestra página de internet en:  
[http://www.cepf.net/SiteCollectionDocuments/tropical\\_andes/Tropical\\_Andes\\_Profile\\_final\\_4\\_2015\\_SP.pdf](http://www.cepf.net/SiteCollectionDocuments/tropical_andes/Tropical_Andes_Profile_final_4_2015_SP.pdf)

La inversión de CEPF en el Hotspot será gestionada CEPF con el apoyo, asesoramiento y facilitación por un consorcio liderado por la Fundación para el Desarrollo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Bolivia (FUNDESAP), en alianza con el Fondo Patrimonio Natural de Colombia, el Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (PROFONANPE) y el Fondo Ambiental Nacional de Ecuador (FAN), que actuará como Equipo Regional de Implementación de CEPF (RIT por su nombre en inglés) en el Hotspot de Biodiversidad de los Andes Tropicales.

Este consorcio fue seleccionado por presentar la mejor propuesta en la convocatoria realizada a principios de 2015, considerando además que es un consorcio compuesto por fondos ambientales de la misma región con capacidades instaladas para conducir este tipo de iniciativas en estrecha coordinación y enmarcados en la política pública de cada país.

Para eso, FUNDESAP de Bolivia como líder del consorcio canalizará el financiamiento de CEPF a los otros fondos ambientales del consorcio, y apoyará de manera orientadora en el diseño de las herramientas operativas para el desarrollo de las convocatorias, los procesos de selección y la asignación de los diferentes países. La estrecha coordinación con los Ministerios del Ambiente en los países es un aspecto fundamental del enfoque de trabajo de CEPF y del equipo RIT.

Adicionalmente me dirijo a usted para respetuosamente solicitar la aprobación del perfil del ecosistema y su documento de estrategia de inversión para el Hotspot de los Andes Tropicales en Argentina.

Esta solicitud responde a que el GEF, como donante de CEPF, requiere que presentamos el perfil de ecosistema a los puntos focales operacionales del GEF en los países donde deseamos invertir. Si no tiene ninguna objeción, luego de 60 días desde la presentación de esta solicitud, consideraríamos avalado el perfil del ecosistema para la porción del Hotspot Andes Tropicales en Argentina. En caso que desea acelerar este proceso, se puede escoger endosar formalmente el perfil enviando una carta, de acuerdo al modelo adjunto. Tras la aprobación, la carta puede ser enviada al Banco Mundial y a mi persona, a los números proporcionados.

Es muy importante mencionar que el financiamiento del CEPF se suma a los fondos del GEF ya asignados a su país, y no sustituye o es en detrimento de los fondos del GEF que su país actualmente recibe o espera recibir en el futuro.

La estrategia propuesta en el perfil del ecosistema responde al compromiso de su Gobierno a la conservación de la biodiversidad, y ha sido diseñado para complementar la implementación de iniciativas específicas del Gobierno. En particular, el énfasis en el fortalecimiento de las áreas protegidas, la adaptación al cambio climático, y la creación de capacidad, en varios sitios prioritarios.

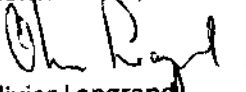
CEPF podrá asignar fondos adicionales para apoyar estas estrategias, proteger estas áreas, y beneficiar a las personas que viven en estas áreas. Además, CEPF espera colaborar con usted y su Ministerio para fomentar las sinergias potenciales dentro de la cartera del GEF.

Si usted considera enviar un endoso formal, por favor encuentre abajo un borrador de nota que se puede usar con su propio membrete. Se puede enviar la carta vía fax al gerente de CEPF dentro del Banco Mundial, a la Sra. Valerie Hickey, a 01-202--522--0367, o por correo electrónico a [avhickey@worldbank.org](mailto:avhickey@worldbank.org). Por favor, enviar copia a mi persona también, a [olangrand@cepf.net](mailto:olangrand@cepf.net).

De requerir una ampliación sobre cualquier información relacionada a CEPF, por favor no dude en contactarnos. Esperamos contribuir con esta iniciativa a su gestión en los Andes Tropicales de Argentina.

Sin otro particular y a la espera de su análisis y valiosa respuesta, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Olivier Langrand  
Director Ejecutivo  
Fondo de Alianzas para los Ecosistemas Críticos

Adjuntos: Estrategia de Inversión para el hotspot de los Andes Tropicales  
Borrador de carta de aprobación

CC.

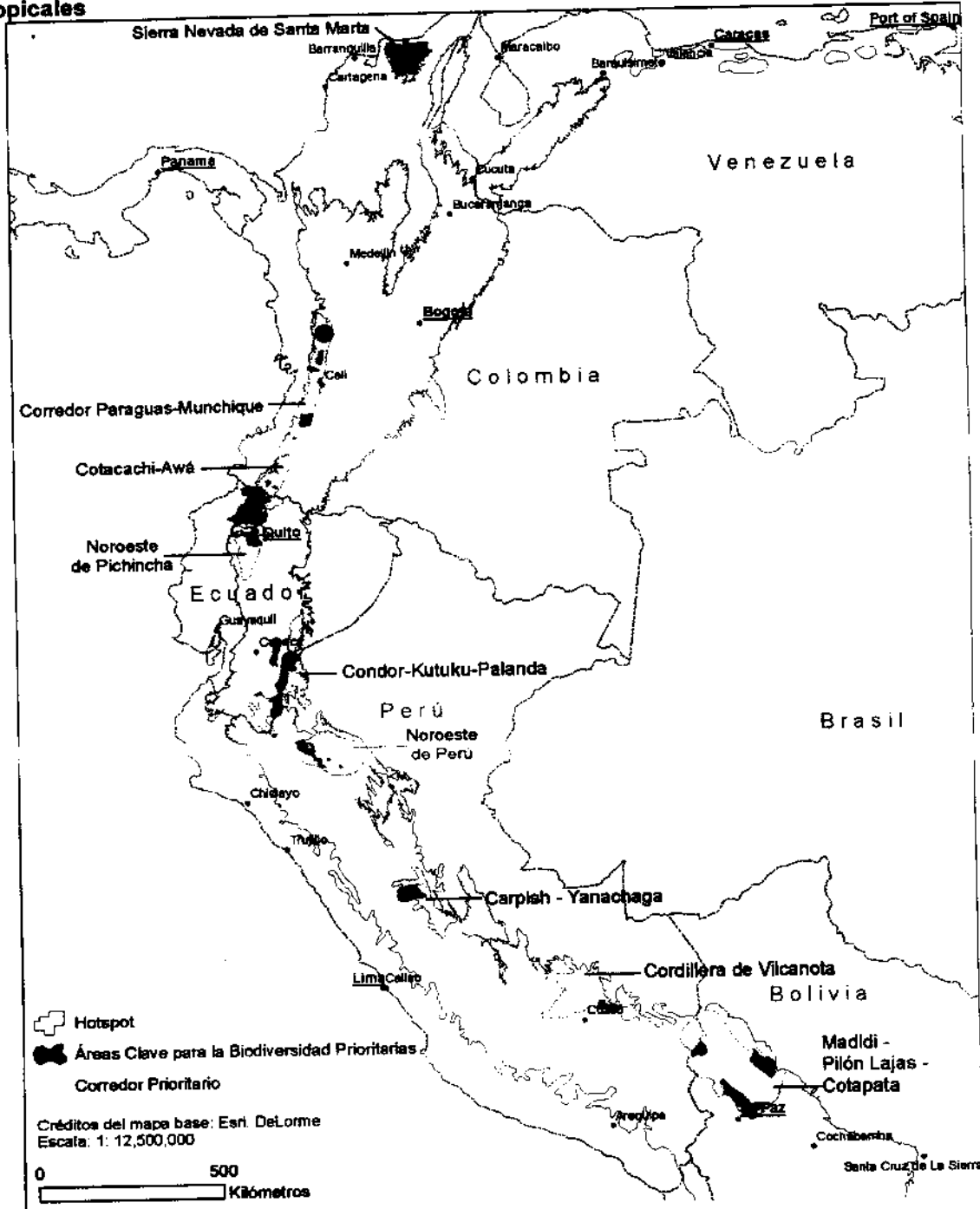
Sergio Eguino, Director Ejecutivo, FUNDESNAPE (Bolivia), [seguino@fundesnap.org](mailto:seguino@fundesnap.org)  
Imke Oetting, Coordinadora RIT, FUNDESNAPE (Bolivia), [ioetting@fundesnap.org](mailto:ioetting@fundesnap.org)

Anexo 1: Estrategia de inversión del CEPF para el hotspot de los Andes Tropicales

Líneas Estratégicas	Prioridades de Inversión
<p>1. Mejorar la protección y manejo de las 36 ACBs prioritarias para crear y mantener el apoyo local a la conservación y para mitigar las amenazas clave.</p>	1.1 Apoyar la elaboración e implementación de planes de manejo participativos que promuevan la colaboración de los interesados en el manejo de las ACBs protegidas.
	1.2 Facilitar el establecimiento y/o expansión de las reservas indígenas, privadas y subnacionales y los marcos de gobernanza multilaterales para conservar las ACBs sin protección o parcialmente protegidas.
	1.3 Fortalecer la tenencia de tierra, el manejo y la gobernanza de los territorios indígenas y afrodescendientes.
	1.4 Catalizar los esquemas de incentivos a la conservación para la conservación de la biodiversidad en las comunidades locales.
<p>2. Incorporar la conservación de la biodiversidad en las políticas y planes de desarrollo públicos en siete corredores para apoyar el desarrollo sostenible, enfocándose en los gobiernos subnacionales.</p>	2.1 Apoyar la planificación del uso de suelo y los marcos de gobernanza multilaterales que crean visiones compartidas para la integración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en el desarrollo a nivel de corredor
	2.2 Integrar los objetivos de biodiversidad en las políticas, programas y proyectos de desarrollo que impactan el uso de los recursos, incluyendo el cambio climático, el desarrollo agrícola y el manejo de los recursos hídricos.
	2.3 Promover mecanismos financieros tradicionales e innovadores para la conservación, incluyendo los pagos por servicios ecosistémicos, el impulso a los créditos rurales y microcréditos, la integración de la biodiversidad en los programas de cambio climático y los mecanismos de compensación para movilizar nuevos fondos para la conservación.
<p>3. Promover el compromiso de los interesados locales y la integración de garantías sociales y ambientales en los proyectos de infraestructuras, minería y agricultura para mitigar las amenazas potenciales sobre las ACBs en los siete corredores prioritarios.</p>	3.1 Desarrollar capacidades locales y facilitar la consulta pública y la construcción de alianzas en la evaluación, evitación, mitigación y monitoreo de los impactos ambientales de los grandes proyectos de desarrollo que representan un riesgo directo o indirecto para las ACBs.
	3.2 Fomentar enfoques constructivos para promover las sostenibilidad ambiental y social de los proyectos de infraestructura, minería y agricultura a través de asociaciones entre los grupos de la sociedad civil, el sector privado y los inversores internacionales.
	3.3 Integrar los objetivos de biodiversidad en las políticas, proyectos y programas de desarrollo relacionados con la minería, las infraestructuras y la agricultura.
<p>4. Promover y ampliar las oportunidades que fomentan los enfoques del sector privado sobre conservación de la biodiversidad que benefician a las ACBs</p>	4.1 Promover la adopción y ampliación de buenas prácticas de conservación en aquellas empresas compatibles con la conservación para promover la conectividad y los servicios
	4.2 Estimular a los socios del sector privado y sus asociaciones a integrar la conservación en las prácticas empresariales e incorporar políticas y compromisos voluntarios de responsabilidad social corporativa.

Líneas Estratégicas	Prioridades de Inversión
prioritarias en los siete corredores.	4.3 Impulsar esquemas de financiamiento del sector privado como los proyectos de carbono y los bonos verdes que favorecen a los resultados de conservación.
5 Preservar las especies amenazadas a nivel global.	5.1 Elaborar, ayudar a implementar e incorporar planes de acción de conservación para las especies prioritarias En Peligro Crítico y En Peligro y para sus grupos taxonómicos.
	5.2 Actualizar los análisis de las ACBs para incorporar nuevos sitios AZE y la Lista Roja de reptiles, especies de agua dulce y plantas, basándose en el abordaje de varios vacíos de información altamente prioritarios.
6 Fortalecer las capacidades de la sociedad civil, las alianzas entre interesados y las comunicaciones para lograr los resultados de conservación del CEPF, enfocándose en los grupos indígenas, afrodescendientes y mestizos.	6.1 Fortalecer el manejo administrativo, financiero y de proyectos, y la capacidad de captación de fondos de las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades indígenas y afrodescendientes para promover la conservación de la biodiversidad en sus territorios.
	6.2 Mejorar la cooperación entre interesados, la construcción de alianzas y el intercambio de lecciones aprendidas para lograr los resultados de conservación del CEPF, incluyendo las iniciativas que fomenten el intercambio de información a escala del hotspot.
	6.3 Fortalecer la capacidad de comunicación de los socios del CEPF para crear conciencia pública sobre la importancia de los resultados de conservación.
	6.4 Guiar y ampliar enfoques prometedores para el financiamiento a largo plazo de las organizaciones de la sociedad civil locales y nacionales y sus misiones de conservación.
7 Aportar liderazgo estratégico y la coordinación efectiva de las inversiones del CEPF a través de un equipo regional de implementación.	7.1 Poner en práctica y coordinar los procesos y procedimientos de financiamiento del CEPF para asegurar la implementación efectiva de la estrategia de inversión en todo el hotspot.
	7.2 Crear una amplia circunscripción de grupos de la sociedad civil que trabajen atravesando fronteras institucionales y políticas para lograr los objetivos comunes de conservación que se describen en el perfil.
	7.4 Involucrar a los gobiernos y al sector privado en la incorporación de la biodiversidad en las políticas y en las prácticas empresariales.
	7.5 Monitorear el estado de las prioridades biogeográficas y sectoriales en relación a la sostenibilidad de la conservación a largo plazo en el hotspot.
	7.6 Implementar un sistema de comunicación y difusión de información sobre la conservación de la biodiversidad en el hotspot.

# Sitios y Corredores Prioritarios para la Inversión del CEPF en el Hotspot de los Andes Tropicales



**Anexo2: Ejemplo de carta de aprobación, a ser impresa en papel membretado del Punto Focal Operacional (ver notas abajo)**

*[fecha]*

Srta. Valerie Hickey  
Administrador de tareas, Fondo de Alianzas para los Ecosistemas Críticos  
Especialista en Biodiversidad, Departamento de Medio Ambiente  
El Banco Mundial  
1818 H Street, NW  
Washington, DC 20433, EUA

vhickey@worldbank.org

Fax: ++1 202-522-0367

Referencia: *Fondo de Alianzas para los Ecosistemas Críticos*

Estimada Sra. Hickey:

Como Punto Focal del GEF para el Gobierno de Argentina, apruebo la estrategia de inversión que se indica en el perfil de ecosistema para la Biodiversidad del hotspot de los Andes Tropicales del Fondo de Alianzas para los Ecosistemas Críticos (CEPF), y la concesión de subvenciones a organizaciones no gubernamentales y del sector privado para proyectos y actividades que cumplan con los objetivos programáticos previstos en éste.

Entendemos que cada uno de los socios donantes del CEPF (Conservación International, l'Agence Française de Développement, el GEF, el Gobierno de Japón, la Fundación MacArthur, la Unión Europea, y el Banco Mundial) ha comprometido fondos para la iniciativa del CEPF.

Al proporcionar esta aprobación, confirmamos que el perfil de ecosistema para el Hotspot de los Andes Tropicales se ha compartido con los funcionarios responsables de la Convención sobre la Diversidad Biológica, y ha sido objeto de revisión en nuestro país. Entendemos que el perfil del ecosistema está disponible al público.

Sinceramente,  
*[insertar firma]*

*[nombre]*  
*[título]* y GEF Punto Focal  
*[Dirección]*  
*[tel y fax]*

cc: CEPF Director Ejecutivo, fax:++1.703.553.0721